87

mrd a luis de ca
tuzu de vnas ca
nadas

Luis de Ratone contero dize que ha auido algo que entre el camino del puerto de cartagena
y la ciudad de cartagena ay unos pescadores de tierra que alindan con tierras de cantolimos
de la carcel y el camino que va a cartagena y con tierras de don Francisco de Cabrano
el a xaugue y con tierras del canonigo garni. Los quales por
ninguna persona fueron poseidas ni por cuanto fue ganado y fue otra cosa
tibar parece agi fes de gembradura y por como omenos.
Vna fa fido y supp. co merecer gracia para que pueda ser y quiet
var los dichos pescadores de tierra para que ni ficarlos y dos supresa
de gerencia vna fa. Como que fue gerencia de dichos arcy ruptura
de ello para lo que

el D. Perez
de la de la

Santa mi de mu zaa sana de 1 bu y dos de
de mil y quinientos y ochenta y nueve
y que con lunio zriquez me zzes lobea e y n dme
Joan de montemayor

Visto lo que por v. s. se me manda me parece que v. s. que
de en el contenido de lo que de hizo ni ninguna cosa otra
que esta poca y de ninguna por valer por ni a pa. Juzgado de tu co
y lo firme a 20 de setiembre de 1590 a.

Pedro de Tolmes